



ORDENANZA N° 12817

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

Art. 1°: Establécese el día 21 de julio de cada año como el Día de la Adopción Responsable de Animales de Compañía en el ámbito de la Ciudad de Santa Fe, en conmemoración del Día del Perro.

Art. 2°: La presente tiene por objeto promover y difundir la adopción responsable de animales que se encuentren en situación de calle, como así también la información sobre los cuidados que son necesarios para el bienestar animal.

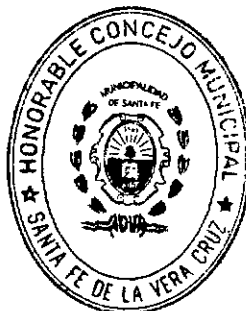
Art. 3°: La autoridad de aplicación estará encargada de llevar adelante en dicho día distintas actividades de concientización referidas tanto a la adopción responsable de animales de compañía como su cuidado, pudiendo coordinar las mismas con las asociaciones protectoras de animales.

Art. 4°: Las erogaciones que demande la ejecución de la presente, se imputarán a la partida presupuestaria correspondiente.

Art. 5°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 05 de mayo de 2022.-

MATIAS MÜLLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZÁLEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01789277-9(PC)

PROMULGADA POR DECRETO Nº: Toda
FECHA: 01-06-2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL